



Contractació
Pl. Ajuntament, 1
12598 Peñíscola
T. +34 964 480050
F. +34 964 489212
contratacion@peniscola.org

ACTA (3) DE APERTURA DEL SOBRE Nº 2 EN SESIÓN PÚBLICA EN EL PROCEDIMIENTO TRAMITADO PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE OBRAS DE AMPLIACIÓN DEL PABELLÓN POLIDEPORTIVO DE PEÑÍSCOLA

Expediente contratación nº 45/2013

ASISTENTES	
<u>Presidente:</u> D. Romualdo Forner Simó Concejal de Urbanismo, por delegación del Alcalde del Ayuntamiento de Peñíscola	En Peñíscola, a 11 de agosto de 2014, siendo las 13:10 horas se constituyó, bajo la Presidencia de D. Romualdo Forner Simó, la Mesa de Contratación, compuesta en la forma señalada al margen, para proceder a la apertura de los sobres nº 2 de los licitadores admitidos en el proceso licitatorio del contrato de "Obra de Ampliación del Pabellón Polideportivo de Peñíscola"
<u>Vocales:</u> D. Alberto J. Arnau Esteller Secretario Municipal del Ayuntamiento	
Dª. María Teresa Sanahuja Esbrí Interventora Municipal del Ayuntamiento	
<u>Secretaria:</u> Dª. Beatriz Palau Ferré TAG de Contratación	

Asiste a la sesión pública representación de la mercantil COELBE.

El anuncio de licitación del contrato se publicó en el BOP de 19 de julio de 2014, siendo el plazo para presentar proposiciones de 13 días naturales por ser una tramitación urgente.

El procedimiento empleado ha sido el abierto, y los criterios de adjudicación son:

- 1) precio, puntuando con 50 puntos sobre 100, siendo el precio de licitación 445.634,52 €, IVA incluido
- 2) plazo de ejecución, puntuando con 10 puntos sobre 100, siendo el plazo máximo 90 días naturales
- 3) mejoras objetivas, puntuando con 40 puntos sobre 100, desglosadas de la siguiente manera:
 - reparación parquet y colocación de escudo del Ayuntamiento en círculo central: 16 puntos
 - instalación de un marcador extra: 11 puntos
 - reubicación de la megafonía: 8 puntos
 - sustitución de las canastas laterales: 5 puntos

Al presente proceso se han presentado trece licitadores:

- 1) **CONSTRUCCIONES JELBE, S.L.**
- 2) **UTE CONSTRUCCIONES ELÉCTRICAS BENICARLÓ, S.L. (COELBE) – CELESTE TRADE, S.L.**
- 3) **JUAN JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ, S.A. (JUJOSA)**
- 4) **ALICATADOS CALVO, S.C.**
- 5) **PAVASAL EMPRESA CONSTRUCTORA, S.A. (PAVASAL)**
- 6) **ACTIA INICIATIVAS, S.L.**



- 7) RAVI OBRAS, TRANSPORTES Y EXCAVACIONES, S.L.
- 8) FERROVIAL AGROMÁN, S.A.
- 9) BECSA, S.A.
- 10) EMOSA INFRAESTRUCTURAS, S.L.
- 11) GRUPO BERTOLÍN, S.A.U.
- 12) ADC INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS, S.L.
- 13) CONSTRUCCIONES FRANCÉS

La Mesa de Contratación, en sesión de 6 de agosto de 2014, procedió a la apertura de los sobres nº 1, acordando:

- Admitir en el proceso, por haber presentado la documentación administrativa de forma correcta, a:

- JUAN JOSÉ SÁNCHEZ LÓPEZ, S.A. (JUJOSA)
 - ACTIA INICIATIVAS, S.L.
 - FERROVIAL AGROMÁN, S.A.
 - ADC INFRAESTRUCTURAS Y SISTEMAS, S.L.
- Rechazar la proposición presentada por ALICATADOS CALVO, S.C. por no contar con la habilitación empresarial exigible para la prestación que constituye el objeto del contrato.
- Requerir subsanación de documentación administrativa a:

- CONSTRUCCIONES JELBE, S.L.
- PAVASAL
- RAVI
- BECSA
- EMOSA
- BERTOLÍN
- CONSTRUCCIONES FRANCÉS
- COELBE
- CELESTE TRADE

A la empresa ALICATADOS CALVO se le ha notificado el Acta de la Mesa de 6 de agosto de 2014 en la que se acordó rechazar su propuesta por correo electrónico y correo ordinario para tener posibilidad de recurrir el acto de trámite cualificado.

Las 9 empresas requeridas han subsanado en tiempo y forma, por lo que la Mesa en sesión de 11 de agosto de 2014 ha acordado admitirlas.

A continuación procede abrir los sobres 2 de las empresas admitidas:

Nombre empresa	Precio, IVA incluido	Plazo, en días naturales	Mejora parquet y escudo	Marcador	Megafonía	Canastas
JELBE	374.482,79	60	No	Si	No	No
UTE COELBE- CELESTE	356.507,61	45	Si	Si	Si	Si
JUJOSA	437.453	60	Si	Si	Si	Si



PAVASAL	402.001,93	60	Si	Si	Si	Si
ACTIA	365.485,33	45	Si	Si	Si	Si
RAVI	321.302,49	59	Si	Si	Si	No
FERROVIAL	344.128,08	60	Si	Si	Si	Si
BECSA	417.582,22	45	Si	Si	Si	Si
EMOSA	356.507,62	80	Si	Si	Si	Si
BERTOLÍN	378.789,34	45	Si	Si	Si	Si
ADC	427.809,14	75	Si	Si	Si	Si
CONS. FRANCÉS	368.230,83	56	Si	Si	Si	Si

Estos sobres se entregarán a la Arquitecto Municipal para que, una vez aplicadas las fórmulas matemáticas del Pliego administrativo, emita un informe puntuando los criterios objetivos.

Una vez recibido el informe en el Departamento de Contratación se convocará una sesión pública de la Mesa en la que se dirá la clasificación por orden decreciente de las mercantiles y se propondrá la adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa.

En este estado se levanta la presente Acta, siendo las 13:20 horas, la cual tras su lectura firma la Mesa de Contratación, de lo que como Secretaria certifico.

